ACTA
N°66 SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Lunes 10 de Noviembre de 2014.-

En Melipilla, lunes 10 de noviembre de 2104, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°66 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, Presidida por su Alcalde Don **Mario Gebauer Bringas,** con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

1.- Don Juan González Alarcón
2.- Don Ramón Mallea Santibáñez
3.- Don Pedro Martínez Romo
4.- Don Javier Ramírez González
5.- Don Fernando Pérez Aguirre
6.- Don Alexander Henríquez Armijo
7.- Don Darío Jerez Jerez
8.- Doña Carla Meza Carrasco

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal Don **Jorge Guaico Madrid**, como dactilógrafa la Señorita Marlene Gallardo Guzmán

Se deja constancia de la presencia del señor, Roberto Poblete, Director Secpla; José Guerra, Director Dideco; Carlo Gutiérrez, Director Jurídico; Nelly Madrid, Directora Corporación Municipal;

TABLA:

1.- PADEM
2.- PRESENTACIÓN ORGANIZACIÓN ÚNETE A LAS TABLAS
3.- SUBVENCIONES

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- PADEM

La Doctora **Madrid:** como lo exige la ley todos los años el departamento tanto de educación como de salud debe presentar el plan para el año siguiente, este año nosotros le hicimos llegar con anterioridad el documento y lo hicimos con la mirada de informar cada programa, lo otro que les traje es un cd, si alguien se interesa que sea impreso me lo dice para hacérselo llegar, ahí está todo el proceso completo de lo que exige la ley, primero vienen datos

comunales, también viene la programación de las áreas, la idea es que ustedes nos puedan ir guiando en carreras técnicas, tenemos en Bollenar, en el científico humanista, en el politécnico y queremos en el Gabriela, los grandes competidores en este momento es el San Agustín, porque ofrece carreras técnicas, también pretendemos hacer un jardín en el Gabriela, es eso lo que queríamos comentar

El Alcalde **Gebauer**: la reunión con el concejo para revisar el tema de matrícula y financiamiento va a ser en ¿qué fecha?

La Doctora Nelly **Madrid:** nosotros pendamos que puede ser la primera semana de enero

El Alcalde **Gebauer**: les parece que esta se haga en la corporación en un horario que convenga

La Doctora **Madrid:** seria como un pequeño informe de gestión

El concejal **Jerez:** en concejos pasados hemos hablado y quiero reiterar que creo que es una necesidad el tema de la contabilidad como carrera técnico, podemos nutrirnos de un buen contingente para las clases de trabajo que se abren

La doctora **Madrid**: tenemos algunas irregularidades como por ejemplo alcantarillado, me he juntado con el ministro pero él no me ha respondido, ni escrito, nosotros somos delegados del estado

El concejal **Jerez:** yo quiero hacer hincapié en el tema del déficit del sistema, hoy día estamos ¿más o menos?

La doctora **Madrid**: deme diciembre o enero porque llegaron unas platas y yo hice algunos compromisos con ustedes

El concejal **Pérez:** felicitar por la estrategia de captar a alumnos, se ve que hay un aumento sobre todo en los colegios rurales, en general se está trabajando para que haya una mayor matricula y eso es rescatable, quería referirme precisamente al tema del deporte, veo que debiera haber mucho más invertido en deportes

El concejal **Mallea:** en resumen en la parte de la gestión, en el tema económico de la corporación hemos mejorado sustancialmente, tenemos de aquí al 2015 una realidad similar a la que hemos traído hasta ahora, es una noticia negativa para nosotros que la escuela agrícola tenga tan poco interés, ojala podamos revertir eso

La doctora **Madrid**: estamos haciendo un buen estudio respecto a ese fenómeno

El concejal **Mallea:** hemos planteado hace muchos años atrás el tema de tener un comercial o algunas carreras que tengan que ver ese tema centrado en la contabilidad y administración, yo creo que nosotros también tenemos que actuar con energía cundo vemos que una persona se nos pasa de la raya, nosotros vamos a seguir trabajado con los chicos que vienen de familia más privada económica y socialmente, por lo tanto me parece importante que tengamos buenos profesores

La doctora **Madrid:** tenemos tres mesas de trabajo que venía en el cd, los liceos, los urbanos y los rurales, los liceos en sus mesas de trabajo pidieron una reunión de un par de horas para platear su proyecto educativo, porque cada una tiene su mirada sobre el tema, a partir de eso tomar decisiones y definir a quien le damos el vamos

El concejal **Ramírez:** creo que sería bueno el tema de revisar todo lo relacionado con energía renovable, es un tema que podríamos comenzar a tocar ya que es un campo que se va a abrir, comparto lo que dice el concejal Pérez y Mallea respecto al tema del deporte ya que es parte de la estrategia a tener en cuenta cuando se busca encantar con un modelo de formación para fidelizar, hace un tiempo a tras a propósito de la falta de recursos, plantie la necesidad de incorporar un equipo técnico

El concejal **González:** a mí me preocupa la baja matricula, yo creo que ahí se puede hacer algo en el caso de la escuela de Cholqui

La doctora **Madrid**: en todos los colegios chicos en el primer año me dedique solo a la plata y ahora a hacer gestión, Cholqui tiene un problema terrible porque los niños que están son todos los que hay, en el cd que les entregue esta colegio por colegio con su historia, en ese colegio en particular se han invertido recursos importantes

El concejal **González:** yo se lo he planteado al alcalde, lo voy a volver a plantear a mí me preocupa el tema rural, los que alcanzan a tener acceso a estudios superiores en el mundo rural son súper poco, los ingresos son bajos

La doctora **Madrid:** a veces uno también pierde la brújula, porque pensamos en muchos alumnos, como por ejemplo la escuela de Ulmén tiene 4 micros financiada por distintos medios, y tiene 200 alumnos pero lo que hizo fue quitarle a San Pedro y a Codigua, no podemos seguir financiando tanta movilización.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?
El concejal **Martínez**: aprobado.
El concejal **Mallea**: aprobado.
El concejal **González**: aprobado.
El concejal **Henríquez**: aprobado.
El concejal **Ramírez**: aprobado.
El concejal **Pérez**: aprobado.
El concejal **Jerez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado.
El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (Padem) 2015.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0554.

2.- PRESENTACIÓN ORGANIZACIÓN ÚNETE A LAS TABLAS

El Alcalde **Gebauer:** nosotros hemos apoyado desde hace un par de años a la organización, enviaron una propuesta hace algún tiempo y yo les dije que lo mejor era poder hacer una presentación más completa, la idea es escuchar la presentación

Doña Lorena **Olavarría:** soy representante de la organización súbete a las tablas, en esta ocasión le vamos a presentar gran parte de lo que es nuestro proyecto, vamos a partir con breve compilado de lo que han sido las versiones de este festival que el 2015 ya va para la quinta versión, la primera fue el año 2011, lo importante es que puedan ver reflejados en estos minutos todo el trabajo que se ha significado en conjunto con instituciones teatrales colectivos y centro cultural súbete a las tablas, la presentación que les vamos a mostrar ahora es un acompañamiento, podemos ver en el árbol lo que significa el proyecto en sí, el proyecto nace por la necesidad de general audiencias para el centro cultural Ignacio Serrano, hemos logrado aumentar la cantidad de personas que asisten, podemos destacar este proyecto como único en su especie, el súbete a las tablas es único porque no solo abarca a nivel nacional sino que también a nivel territorial, lo principal es llevar el arte y la cultura a la comunidad educativa, se ha logrado el objetivo y estamos muy agradecidos, el legado que nuestro proyecto ha dejado y pretende seguir dejando, es por eso que nosotros solicitamos n financiamiento para que podamos el año 2015 llevar a cabo la quinta versión del festival y es por eso que solicitamos una subvención de 12 millones de peso para sustentar y llevar a cabo la base de lo que sería el festival, estos son para seguir trabajando

El concejal **Henríquez**: primero que todo felicitarlos, se dice que en Melipilla no hay cultura pero ustedes han demostrado lo contrario, dentro del calendario e actividades esta la Ramón Valdivieso, Republica Brasil que sería como la central, tienen pensado en hacerlo más en las poblaciones , sería importante llevarlo a esos lugares

Doña Lorena **Olavarría**: hay lugares ya están fijos y creo que no estamos cerrados a poder seguir itinerando más, se tendría que conversar con el equipo

El concejal **Ramírez:** yo quiero reforzar lo que dice el concejal Henríquez que lleguemos también al oriente la vulnerabilidad también está en los barrios antiguos donde hay muchos adultos mayores, hacer algo allá me parece de sentido

El concejal **Pérez:** agradecer y felicitarlo por la labor que realizan

El concejal **Jerez:** yo creo que la municipalidad especialmente en las actividades que se hacen en el verano, nos pueden dar una guía más o menos de la disposición presupuestaria, un detalle que quiero decirlo es que es bueno que en los aspecto de los coros pudiera haber una coordinación mayor con el encargado de cultura

El concejal **Mallea**: yo encuentro valioso el esfuerzo, asistí a una obra que se hizo en la plaza, el sistema de audio pésimo, hay empresas que hacen estos servicios y te dan las garantías, tenemos que ver el tema de las subvenciones, tenemos otras también

La concejala **Meza**: también quiero unirme a las palabras de felicitaciones por el trabajo que han desarrollado todos estos años, tal vez a modo de sugerencia poder contar con algún programa o formando a niños con talleres de teatro o alguna iniciativa artística en algunos sectores de Melipilla

Doña Lorena **Olavarría:** el año pasado nosotros realizamos un taller de teatro también financiado por la Municipalidad

El Alcalde **Gebauer**: yo le sugiero lo siguiente al concejo, está clara la importancia del festival, yo hoy día firme el decreto de la subvención de alma pura y está el tema de bomberos, quedamos de juntarnos esta semana con el intendente para revisar el tema, y queda pendiente el tema de una subvención especial para que termine el año la fundación padre Demetrio, sugiero que en el próximo concejo traiga una propuesta

Doña Lorena **Olavarría**: si no tenemos financiamiento no podemos hacer el festival

- **COMODATOS SALAS CUNAS**

El Alcalde **Gebauer**: yo les quiero pedir un tema antes de entrar al siguiente tema, es sobre el programa salas cunas y estamos buscando lugares para poner salas cunas y tenemos dos opciones que son las más complejas, si alguien conoce de datos que nos avise

El concejal **Henríquez:** yo hable con don Andrés y me va averiguar

El concejal Jerez: en el sector de la línea tres poniente que abarca las poblaciones renacer 1 y 2, clotario blest, hay una gran demanda de niños, yo estuve conversando con algunas personas y requiere un jardín

El Alcalde **Gebauer:** la idea es focalizar responsablemente donde haya matrículas y se necesiten, el que está encargado del procedimiento es Jose Guerra el concejal **Mallea**: en la solidaridad y esfuerzo hay una sede que la ocupa un señor

Don Jose **Guerra:** el día miércoles le voy a hacer la presentación para que también la aprobemos, tiene todos los antecedentes, el equipo de la Junji viene mañana y vamos a ver eso

El concejal **Henríquez:** hay varias sedes que están tomadas y debería verse eso

Don Jose **Guerra**: nosotros tenemos Culiprán que estamos a punto, en el colegio Menesiano encontramos un espacio

El Alcalde **Gebauer**: en el primer programa tenemos muy cubierta la primera parte e incluso nosotros no nos hicimos cargo de muchas salas cunas porque no teníamos matriculas, en el caso particular de esta emergencia tiene

que ver con la posibilidad de uno de estos dos problemas, uno es el de Puangue es un tema súper fácil en término que es traspasar el terreno, el padre también está de acuerdo en tener un jardín infantil y sala cuna, ese es el procedimiento que queremos hacer

El concejal **Jerez:** y ese jardín que esta supuestamente en los terrenos del curita obviamente va a haber un plazo para hacerse de nuevo

Don Jose **Guerra**: se va a hacer en el mismo espacio, este es un convenio que es del año 80 donde las mismas se juntaban para cuidar a los niños y esos programas han permanecido en el tiempo y no tiene asignación de profesionales, en el fondo son guarderías precarias, la idea es convertir eso y darle una infraestructura adecuada con profesionales y además incorporando sala cuna, yo les voy a contar un poquita la historia, yo he estado revisando y tengo entendido que en el año 2006 aproximadamente tenía una cancha que era un terreno municipal que está al lado de la iglesia y hubo un acuerdo que el terreno se traspasara a la iglesia para que esta construyera, el acto jurídico fue un permuta pero no se hizo, lo que hizo el particular es comprar el terreno y colonias de Puangue se trasladó y se hicieron los camarines pero la municipalidad no traspaso los terrenos, eso se ha ido archivando

Don Carlo **Gutiérrez**: solamente hay que rectificar un acuerdo, en su oportunidad se ratificó el acuerdo 686, en esa época la concejala Mendoza sugirió que se hiciera a través de una compra venta, finalmente este acuerdo no se llevó a cabo porque es inviable, mediante acuerdo 986 se ratifica y se acuerda donar el terreno a la iglesia Nuestra Señora Del Carmen de Puangue, nos piden que dejemos sin efecto el acuerdo 986 y ratifiquemos el acuerdo 986, se requiere un acuerdo de concejo para esto

El Alcalde **Gebauer:** les parece que tomemos el acuerdo hoy

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?
El concejal **Martínez**: aprobado.
El concejal **Mallea**: aprobado.
El concejal **González**: aprobado.
El concejal **Henríquez**: aprobado.
El concejal **Ramírez**: aprobado.
El concejal **Pérez**: aprobado.
El concejal **Jerez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado.
El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, dejar sin efecto expresamente el Acuerdo N° 0886 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla de fecha 14 de mayo del año 2012, y en su lugar se aprueba autorizar la transferencia a título gratuito del inmueble de dominio municipal denominado RESERVA CORA “A” ESCUELA del Proyecto de Parcelación “EL EJEMPLO”, ubicado en la Comuna y Provincia

de Melipilla, específicamente en el Sector Puangue. Dicho terreno tiene una superficie aproximada de 0,6 hectáreas físicas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con Parcela N° 12 del Proyecto de Parcelación "EL EJEMPLO"; ORIENTE, Con Reserva CORA "B" del Proyecto de Parcelación "EL EJEMPLO"; SUR, con carretera pública Santiago-San Antonio; y PONIENTE, con Población Puangue. El título de dominio a nombre del municipio rola a Fojas 836, Número 1484 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Dicho terreno será transferido a título gratuito, es decir será donado, a la PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PUANGUE, RUT N° 72.509.200-8 de la localidad de Puangue, Comuna de Melipilla, donde el Presbítero Vladimir Valencia Gutiérrez, RUT N° 12.467.879-K es el Párroco y Representante Legal y Jurídico de la Parroquia antes mencionada. El fundamento que justifica la presente donación es la gran labor social desarrollada por dicha Parroquia para la comunidad del sector de Puangue de la Comuna de Melipilla, la cual necesita contar con título de dominio respecto del terreno que ocupa de modo de poder desarrollar nuevos proyectos de interés de la comunidad del sector.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes".

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0555.

3.- SUBVENCIONES

Don Roberto **Poblete**: tienen la propuesta de subvención para el año 2015 en virtud que hoy día la subvención prácticamente no tenemos fondos, se han entregado 190 millones por convenios, en virtud de eso estamos proponiendo que el concurso 2014-2015 se entregue con recursos de presupuesto 2015

El concejal **González**: no va a pasar lo mismo que con esta

El concejal **Ramírez:** yo creo que es importante hacer la pérdida del proceso de subvención 2014 a propósito de ordenar, además es responsabilidad de nosotros no sobre exigir las cuentas de la municipalidad y entender que en un proceso de ajustes este año no tendremos subvenciones pero el próximo si

El Alcalde **Gebauer:** en el marco de lo que planteo el concejal Ramírez ve la posibilidad de agregar algunos recursos extras para subir un poco las subvenciones 2014

El concejal **Mallea:** si va a variar y no vamos a hacer nada para el 2014 podrías modificar el cronograma

Don Roberto **Poblete**: nosotros entregaríamos los formularios el 29 de noviembre al 15 de diciembre, recepción de formularios desde el 5 de enero al 26 de enero, análisis antecedentes desde el 2 de febrero al 16 de marzo, y la

nómina de subvenciones entregarla en marzo, estaríamos entregando en abril y rendir hasta el 31 de diciembre

El concejal **Jerez:** en la entrega de formularios se podría extender hasta 30 de diciembre

El concejal **Ramírez:** o podríamos entregar durante todo enero bases la idea es poder informar

El concejal **Henríquez:** lo otro seria informar como es el sistema de evaluación

El Alcalde **Gebauer**: yo les propongo algo, hoy aprobemos las fechas y la próxima semana podríamos hace run extraordinario con dos temas simples, les parece

Don Roberto **Poblete**: entonces se fija el cronograma de la siguiente forma, entrega de formulario desde el 24 de noviembre al 30 de diciembre, recepción de formulario desde el 5 de enero al 26 de enero, análisis de antecedentes desde el 2 de febrero al 22 de marzo, nómina de subvención 20 de marzo del 2015

El concejal **Mallea**: la recepción de formularios que sea hasta el 30 de enero, el análisis de antecedentes que sea el 15 de marzo

El concejal Jerez: si queremos que Secpla haga bien la pega, hay que dar un plazo

El concejal **Ramírez**: a propósito de dar a conocer la ordenanza y que todos tengan el antecedente sería bueno que en la selección haya un taller de capacitación para las personas que retiraron el formulario, porque eso va a ayudar que todos tengan presentes que si quieren postular tienen que acompañar el plan de trabajo

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?
El concejal **Martínez**: aprobado.
El concejal **Mallea**: aprobado.
El concejal **González**: aprobado.
El concejal **Henríquez**: aprobado.
El concejal **Ramírez**: aprobado.
El concejal **Pérez**: aprobado.
El concejal **Jerez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado.
El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, cronograma subvención Municipal 2015:

- Entrega de formularios desde el 24 de noviembre al 30 de diciembre
- Recepción de formularios del 5 de enero al 30 de enero de 2015
- Análisis de antecedentes del 2 de febrero al 16 de marzo de 2015
- nómina de subvenciones al concejo 20 de marzo de 2015

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0556.-

- ENTREGA ESTATUTOS CORPORACIÓN DE CULTURA

El Alcalde **Gebauer**: les quiero pedir 10 segundos, les entregamos la carpeta y están totalmente revisados los estatutos de la corporación de Cultura con todo lo que ha planteado el nuevo concejo y está listo para ser aprobado, pero tenemos que ponernos de acuerdo con los nombres,

Don Hernán **Bustos**: como dice el alcalde es tiempo que nos demos una institucionalidad, hay un desafío grande con el centro cultural Ignacio Serrano, la forma más eficiente para el desempeño es contar con una Corporación, contempla tres directores titulares elegidos por el concejo, tres directores titulares elegidos por la asamblea, más un director suplente elegido por el concejo y uno elegido por la asamblea

El concejal **González**: este estatuto establece los requisitos para ser representante de una asamblea

Don Hernán Bustos: si, esta

El Alcalde **Gebauer**: estos estatutos tienen tres años, hemos debatido desde el concejo anterior hasta este, la idea de entregarlo es que los revisen y podamos tener alguna conversación afuera del concejo para conformar esta corporación, la próxima semana les vamos a entregar los estatutos de la corporación de deportes, ojala nos demos un plazo corto para llegar a un consenso

Se levanta la sesión a las 19:16 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0554: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (Padem) 2015.

ACUERDO N°0555: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, dejar sin efecto expresamente el Acuerdo N° 0886 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla de fecha 14 de mayo del año 2012, y en su lugar se aprueba autorizar la transferencia a título gratuito del inmueble de dominio municipal denominado RESERVA CORA "A" ESCUELA del Proyecto de Parcelación "EL EJEMPLO", ubicado en la Comuna y Provincia de Melipilla, específicamente en el Sector Puangue. Dicho terreno tiene una superficie aproximada de 0,6 hectáreas físicas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con Parcela N° 12 del Proyecto de Parcelación "EL EJEMPLO"; ORIENTE, Con Reserva CORA "B" del Proyecto de Parcelación "EL EJEMPLO"; SUR, con carretera pública Santiago-San Antonio; y PONIENTE, con Población Puangue. El título de dominio a nombre del municipio rola a Fojas 836, Número 1484 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Dicho terreno será transferido a título gratuito, es decir será donado, a la PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PUANGUE, RUT N° 72.509.200-8 de la localidad de Puangue, Comuna de Melipilla, donde el Presbítero Vladimir Valencia Gutiérrez, RUT N° 12.467.879-K es el Párroco y Representante Legal y Jurídico de la Parroquia antes mencionada. El fundamento que justifica la presente donación es la gran labor social desarrollada por dicha Parroquia para la comunidad del sector de Puangue de la Comuna de Melipilla, la cual necesita contar con título de dominio respecto del terreno que ocupa de modo de poder desarrollar nuevos proyectos de interés de la comunidad del sector.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes".

ACUERDO N°0556: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, cronograma subvención Municipal 2015:

- Entrega de formularios desde el 24 de noviembre al 30 de diciembre
- Recepción de formularios del 5 de enero al 30 de enero de 2015
- Análisis de antecedentes del 2 de febrero al 16 de marzo de 2015
- nómina de subvenciones al concejo 20 de marzo de 2015

Doy fe,

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

Se adjunta CD con grabación completa de esta sesión.